

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montoro

Núm. 1.648/2023

Por la Concejal Delegada del Área de Recursos Humanos, educación, limpieza y Turismo se dictó Resolución nº 791/2023, de fecha 19 de abril, declarando aprobada la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, así como la causa de exclusión del procedimiento extraordinario de estabilización para proveer mediante el sistema de concurso, varias plazas correspondientes al Grupo A, Subgrupo A2, la que copiada dice así:

“RESOLUCIÓN DECLARANDO APROBADA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO DE VARIAS PLAZAS CORRESPONDIENTES AL GRUPO A, SUBGRUPO A2 Y ASIMILADOS (FUNCIONARIO/A DE CARRERA Y PERSONAL LABORAL FIJO) CORRESPONDIENTE A LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO EXTRAORDINARIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE ESTE AYUNTAMIENTO MEDIANTE CONCURSO. GEX 7535/2022

Visto que con fecha 15 de marzo de 2023, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia nº 50, así como en el tablón de edic-

tos de este Ayuntamiento alojado:

<https://sede.eprinsa.es/montoro/tablon-de-edictos> el anuncio por el que se declara aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, así como las causas de exclusión del proceso extraordinario para la estabilización del empleo temporal, mediante concurso de méritos, según lo previsto en la Oferta de Empleo Público del año 2022 (BOP nº 93, 17 de mayo de 2022), concediendo un plazo de diez días hábiles, para la subsanación de deficiencias de acuerdo con la base Quinta que rige la convocatoria, mediante Resolución de la Concejal Delegada del Área de Recursos Humanos, educación, limpieza y Turismo nº 2108/2022, de fecha 28/11/2022.

Expirado el plazo de subsanación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, haciendo uso de la delegación de la Alcaldía efectuada por Resolución nº 1247, de fecha 29-07-2022 (BOP nº 158, del 17/08/2022) por el presente,

RESUELVO

PRIMERO; Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y las causas de exclusión de varias plazas correspondientes al Grupo A, Subgrupo A2, y asimilados, conforme lo siguiente;

| ADMITIDOS/AS: | | | | PLAZA SOLICITADA | VINCULO |
|------------------|--------------------|-----------|---------------------|------------------------|---------|
| NOMBRE | APELLIDOS | DNI | | | |
| José | Ortiz García | ***3163** | Archivero | Laboral-Fijo | |
| Pablo | Carrillo Ruiz | ***5839** | Arquitecto Técnico | Funcionario de carrera | |
| Catalina Martina | Fimia Villarejo | ***4345** | Profesora Guardería | Laboral-Fijo | |
| Gema María | Navarro Ruiz | ***6074** | Profesora Guardería | Laboral-Fijo | |
| Mª Carmen | García García | ***4390** | Profesora Guardería | Laboral-Fijo | |
| Patricia | Simón de las Heras | ***0032** | Profesora Guardería | Laboral-Fijo | |
| Noelia | Cano Artero | ***5063** | Profesora Guardería | Laboral-Fijo | |
| María José | García Ruiz | ***5304** | Profesora Guardería | Laboral-Fijo | |

| EXCLUIDOS/AS: | | | | PLAZA SOLICITADA | CAUSA EXCLUSIÓN |
|---------------|-----------------|-----------|---------------------|------------------|-----------------|
| NOMBRE | APELLIDOS | DNI | | | |
| Rosa de Mayo | Carmona Naranjo | ***2354** | Archivero | 1 | |
| Gloria | Calleja Rico | ***1326** | Profesora Guardería | 1 | |

Motivos de la exclusión:

- 1. No Justifica el pago de la tasa correspondiente a la plaza por la que se presenta.

SEGUNDO; Publicar el listado de los miembros integrantes del Tribunal Calificador del procedimiento selectivo de varias plazas correspondientes al Grupo A, Subgrupo A2, y asimilados, para la estabilización de empleo temporal, mediante concurso de méritos. Son los siguientes:

- Presidente: Don David Expósito Gay, Arquitecto.
Suplente Presidente: Don Francisco López Redondo, Arquitecto.
- Secretaria: Doña María José García Palma, Secretaria.
Suplente Secretaria: Doña María José Calderón Caballero, Técnica Administración General.
- Vocal 1: Doña Rosario Espejo Carmona, Ingeniera Técnica.
Suplente Vocal 1: María Dolores Teruel Prieto, Tesorera.
- Vocal 2: Doña Juana Mª Ortiz Duque, Vicesecretaria-Interventora.
Suplente Vocal 2: Don Miguel Ángel López Díaz, Arquitecto

Técnico.

- Vocal 3: Don José Antonio Ariza Baena, Secretario-Interventor.
Suplente Vocal 3: Don José Antonio Castro Castro, Arquitecto Técnico.

- Vocal 4: Don José Roldan Castaño, Documentalista.
Suplente Vocal 4: Doña Mercedes Tirado Pastor, Técnica Cultura.

TERCERO; Se fija el día 17 de mayo de 2023, a las 9:00 horas, en el Salón de plenos del Ayuntamiento de Montoro, para la baremación de los méritos de los aspirantes.

CUARTO: Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, así como en el tablón de edictos de este Ayuntamiento: <https://sede.eprinsa.es/montoro/tablon-de-edictos>.

Lo que se publica para general conocimiento. Montoro, 21 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Mª Dolores Amo Camino.